



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por La Coruña, Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, Dña. Rosa ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Tristana MORALEJA GÓMEZ, Diputada por La Coruña, Dña. María SOLEDAD CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Diputada por Sevilla, Dña. María de la O REDONDO CALVILLO, Diputada por Córdoba, Dña. María Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, Dña. Ana ZURITA EXPÓSITO, Diputada por Tenerife, D. César SÁNCHEZ PÉREZ, Diputado por Alicante y D. Diego GAGO BUGARÍN, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2017, que incluye medidas en todos los ámbitos de la sociedad y contiene 214 medidas del Congreso de los Diputados y 267 medidas del Senado tiene como objetico erradicar la violencia de género. Las medidas concretadas en este Pacto de Estado agrupadas en 10 ejes, inciden en los ámbitos de sensibilización y prevención, mejora de la respuesta institucional, perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas, asistencia y protección de los menores, impulso a la formación de los distintos agentes, seguimiento estadístico, recomendaciones a las Administraciones Públicas y otras instituciones, visualización y atención de otras formas de violencia contra las mujeres, compromiso económico y seguimiento del Pacto de Estado.





En el tercer aniversario de la firma del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género celebrada en diciembre de 2017, en el Eje 8 cuyo objetivo es la visualización y atención a otras formas de violencia contra las mujeres.

- ¿Qué grado de ejecución y desarrollo tiene la medida 8.263 del Eje 8 relativa a "Evaluar el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, para que se protejan los derechos humanos básicos de las víctimas de trata a pesar de la estancia irregular"?

Madrid, 20 de junio de 2022

A STATE OF THE PROPERTY OF THE

6

-115 135

V° B° EL SECRETARIO GENERAL

LOS DIPUTADOS

Fdo.: